737

Sección: Relaciones Laborales y Recursos
Asunto: Calendario Laboral
Referencia: MRM/mps

VISTO el texto del Calendario Laboral del Convenio Colectivo Provincial de DERIVADOS DEL CEMENTO, Código de Convenio 40000135011982, para el año 2011; suscrito por la Comisión Negociadora: de una parte por la representación Empresarial y de otra por las Centrales Sindicales U.G.T. y CC.OO. en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, Real Decreto 731/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Esta jefatura de la Oficina Territorial de Trabajo

ACUERDA

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.- Proceder a su depósito en el órgano competente.

Tercero.- Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia.

Segovia, 23 de febrero de 2011.— El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Eugenio Hurtado Garrido.

CALENDARIO LABORAL AÑO 2011

DEL SECTOR DE DERIVADOS DEL
CEMENTO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

DIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	F	8	8	8	D	8	8	8	8	S	F	8
2	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	8
3	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
4	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D
5	FC	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	FC
6	F	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	F
7	FC	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	FC
8	S	8	8	8	D	8	8	8	8	S	8	F
9	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	FC
10	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
11	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D
12	8	S	S	8	8	D	8	FC	8	F	S	8
13	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8
14	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8
15	S	8	8	8	D	8	8	F	8	S	8	8
16	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	8
17	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
18	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D
19	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	8
20	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8
21	8	8	8	F	S	8	8	D	8	8	8	8
22	S	8	8	F	D	8	8	8	8	S	8	8
23	D	8	8	F	8	8	S	8	8	D	8	FC
24	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
25	8	8	8	8	8	S	F	8	D	8	8	D
26	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	F
27	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8
28	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8
29	S	-	8	8	D	8	8	8	8	S	8	8
30	D	-	8	S	8	8	S	8	8	D	8	FC
31	8	-	8	-	8	-	D	8	-	FC	-	S
Horas	144	160	184	152	176	176	160	168	176	152	168	112
Dias	18	20	23	19	22	22	20	21	22	19	21	14

S= SABADO D= DOMINGO F= FESTIVOS FC= FIESTAS CONVENIO V= VACACIONES

El calendario se ha confeccinado con arreglo al cómputo anual de 1736 horas, en el supuesto de que para el año 2010 se modificara este cómputo anual, las parte firmantes se reunirán con el fin de ajustar el nuevo calendario anual.

El calendario se ha confeccionado sobre la base de que las vacaciones sean 22 dias laborables, o elequivalente a 176 horas de trabajo.

Cada pueblo de la provincia tiene que respetar las dos fiestas locales. En el supuesto de que algunafiesta local coincida con un día no laborable de este Convenio, se disfrutará al día siguiente laborable.

También se pueden modificar el calendario de acuerdo entre Comité o trabajadores y la empresa antesdel mes de Enero. Si no hay acuerdo se debe respetar el calendario tipo.

790

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Segovia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: el expediente se identifica por el nº del monte y lote en el anexo adjunto.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.

b) Lugar y plazo de ejecución: según anexo adjunto,

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación: Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

4.- Precios base de licitación: Precios base totales según anexo adjunto.

5.- Obtención de documentación e información

a) En el Servicio Territorial de Medio Ambiente. Negociado de Aprovechamientos. Plaza Reina Doña Juana 5. Teléfono: 921417295. Fax: 921417200.

b) En la página web de la Junta de Castilla y León:

Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

6.- Requisitos específicos de la empresa rematante: Según los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de las proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 11 de abril de 2011.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación: Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia. Plaza Reina Doña Juana, 5. 40071-Segovia. Fax: 921417200.

d) Presentación por correo certificado: Según lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contenido de las proposiciones. Según lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Apertura de las ofertas (Acto Público):

a) Lugar: Servicio Territorial de Medio Ambiente, Plaza Reina Doña Juana, 5. 40071-Segovia. Fax: 921417200.

b) Fecha y hora: A las 10 horas del décimo día natural a partir de la fecha límite de presentación de las proposiciones.

9.- Otras informaciones:

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el 10% I.V.A. (R.E.A.)

- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicidad así como los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.

10.- Modelo de proposición: Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

Segovia, a 24 de febrero de 2011.— El Delegado Territorial, Luciano José Municio González.

ANEXO

Lote	Monte	Nº UP	Nº ELENCO	T.M.	Tipo de producto	Certif. (1)	Deter. cuantía aprov. (2)	Cuantía	Unidad	Precio base Tasación (euros)	Tipo de plazo	Duración del plazo
1º	Mujer Muerta a Pasapán	252	SG-1004	La Losa	Pastos	PECF/14 -21-0008	R.V.	685,00	Ha.	15.000,00 euros	Plurianual	4 anualidades